

SUSTENTABILIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL TENDENCIAS EMERGENTES EN LOS PROCESOS TERRITORIALES URBANOS

ENVIRONMENTAL SUSTAINABILITY AND MANAGEMENT EMERGING TRENDS IN URBAN TERRITORIAL PROCESSES

Victor Avila¹

RESUMEN

El trabajo constituye una síntesis de los ejes principales de la tesis de maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano (GADU) (Avila, 2006), que aborda las problemáticas ambientales emergentes de los actuales procesos territoriales urbanos, generando lineamientos de gestión desde el enfoque de la racionalidad ambiental y el desarrollo sustentable.

La metodología propuesta parte de la comprensión de la realidad ambiental articulando instancias descriptivas, interpretativas y valorativas, con fases de proyección resolutoria de la problemática ambiental local. Se redefinieron ejes conceptuales y metodológicos de la GADU, estableciéndose relaciones entre territorio y ambiente, lo cual permitió la operativización en el caso de estudio. La propuesta se transfiere en los Poblados del Sur del Valle de Punilla, región metropolitana de la ciudad de Córdoba, Argentina, escenario de tendencias de transformación del espacio ambiental direccionadas por las dinámicas socioeconómicas dominantes, que amenazan los valores naturales y culturales preexistentes. El trabajo concluye en una propuesta de Agenda Local Preliminar para la gestión ambiental del desarrollo urbano y territorial, donde a partir de la visión ambiental comunitaria se priorizan objetivos y acciones para el logro de los fines del desarrollo sustentable.

PALABRAS CLAVE

Sustentabilidad; Territorio; Desarrollo urbano; Gestión ambiental.

ABSTRACT

This work synthesizes the main themes of a Master's Degree dissertation on environmental management and urban development —GADU— (Ávila, 2006) that deals with the emerging environmental issues in current urban territorial processes. It builds up a set of management guidelines from the perspective of environmental rationality and sustainable development.

The proposed methodology builds on the understanding of environmental reality by using descriptions, interpretations and assessments, with different stages for tackling a local environmental problem. The project redefined some of its conceptual and methodological resources and identified the relations between territory and environment, which increased the operational capacity for case study.

The proposal is being transferred to some towns in Valle de Punilla —a metropolitan region of the city of Córdoba, Argentina. An environmental transformation is taking place in this region, guided by the prevailing socioeconomic forces that jeopardize pre-existing natural and cultural heritage. The work closes with a preliminary local agenda for the environmental management of urban and territorial development. From an environmental community-based vision, the proposal includes priority goals and actions for achieving sustainable development.

KEYWORDS

Sustainability; Territory; Urban development; Environmental management.

¹ Victor D. Avila es Arquitecto y Mgter. en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba. Es Prof. Adjunto de Teoría y Métodos, y docente de posgrado en la mencionada maestría. Codirige proyectos de investigación en el Instituto del Ambiente Humano de dicha Facultad, y dirige tesis de maestría y especialización. Ha realizado numerosas publicaciones académicas y científicas. Correo electrónico: arquiavila@gmail.com.

Introducción

Los estilos dominantes de desarrollo y expansión urbana en el marco de la globalización económica y cultural prevaleciente desde fines del S. XX e inicio del XXI, y la presión antrópica de ese modelo sobre el territorio, han generado situaciones de disfuncionalidad en la relación Sociedad-Naturaleza y de riesgo para la sustentabilidad urbano ambiental y sus componentes sociales, económicos y ecológicos. Se verifica un direccionamiento de dichos procesos como una tendencia hacia “un mundo de urbanización generalizada”, de grandes aglomeraciones difusas de funciones y asentamientos desestructurados en el territorio, en donde “las áreas rurales formarán parte del sistema de relaciones económicas, políticas, culturales y de comunicación organizado a partir de los centros urbanos” (Borja et al., 2004). Las áreas y regiones metropolitanas se evidencian como “vastas configuraciones territoriales propias de la generación de corredores urbanos o mosaicos híbridos, (...) como una acumulación heterogénea de fragmentos” (Fernández, 2001) afectando el equilibrio entre los sistemas rurales-naturales, urbanos y sociales interactuantes.

Estas formas de producción urbana, tanto en medianas o grandes ciudades y aglomeraciones metropolitanas, como en asentamientos menores ligados a esos espacios, presionan sobre la capacidad de carga del territorio, poniendo en crisis el equilibrio de los sistemas naturales y sociales que interactúan en el ambiente afectado. La falta de consideración de una idea de límite del sistema ambiental para aceptar determinados modos de utilización del espacio y de los recursos ambientales (Brailovsky et al., 2004), no posibilita la consecución de los fines del desarrollo sustentable en sus aspectos ecológicos, sociales, económicos, políticos y culturales. Estos fines y las actuaciones consecuentes, orientan este estilo de desarrollo, que desde el pensamiento de Leff (1994; 1998) constituye la concreción del paradigma de la racionalidad ambiental, como una racionalidad productiva alternativa a la racionalidad económica dominante, conducente al mejoramiento de la calidad de vida.

En este marco, la gestión ambiental del desarrollo urbano se entiende en un contexto sistémico local/regional, e implica el reposicionamiento cultural de la sociedad en cuanto a una ética ambiental y a los valores sociales respecto al ambiente. Este tipo de gestión, diferenciada del planeamiento técnico-político tradicional mediante procesos participativos de conocimiento, interpretación y valoración de la realidad ambiental local, sus nexos extra-locales, sus componentes e interrelaciones, significa la búsqueda del logro de los fines de equidad, habitabilidad, productividad y sustentabilidad, que se desprenden de los conceptos de racionalidad ambiental y el desarrollo sustentable.

Delimitación del problema

El problema de investigación se define como el reconocimiento de tendencias ambientales, que se espacializan en el territorio en términos de patrones de ocupación, uso y transformación del espacio, que operan en sentido contrario a las características e identidad local. Estos patrones, emergentes de lógicas productivistas en los actuales procesos de producción urbana, presentan la capacidad real o potencial de afectar los recursos ambientales naturales, sociales y culturales, generando situaciones de insustentabilidad en las nuevas condiciones urbanas locales/regionales que resultan de estos procesos. Implica la identificación y análisis de componentes relevantes de la estructura ambiental y sus interacciones, y establecer criterios de valoración de los mismos para determinar criticidades y potencialidades territoriales/ambientales, capaces de orientar procesos localmente apropiados de gestión ambiental urbana local en el contexto regional.

La propuesta teórica y metodológica se verifica en transferencia al caso de la región ambiental de los poblados del sur del Valle de Punilla, en la región metropolitana de Córdoba, Argentina.

Hipótesis

1. Los procesos actuales de urbanización se inscriben en el marco de las lógicas propias de la racionalidad económica dominante, que en expansión sobre el territorio, promueven la valorización especulativa del capital natural, la fragmentación socio-espacial, la afectación de los recursos naturales y culturales locales, y que produciéndose por acciones desarticuladas del sistema ambiental total, se constituyen en potencial amenaza para la sustentabilidad y la calidad de vida.
2. Es factible reconocer tendencias de transformación del territorio y del espacio ambiental en el caso objeto de estudio, a partir de cambios en los modos de uso y apropiación del espacio y recursos ambientales.
3. Esas transformaciones se evidencian en espacialidades y patrones territoriales emergentes incompatibles con el perfil territorial-ambiental local, que se manifiestan como factores de insustentabilidad urbana local/regional, en las nuevas condiciones ambientales que resultan de esos procesos.
4. Es posible generar criterios de adecuación del desarrollo urbano local en el contexto regional, al proceso de transformación urbana y territorial del caso de estudio, en el marco conceptual y metodológico de la GADU desde el enfoque de la racionalidad ambiental y el desarrollo sustentable, que oriente modos de gestión local resolutivos de la problemática ambiental, para el mejoramiento de la calidad de vida.

Objetivos generales

- a. Establecer vínculos conceptuales e instrumentales entre Ambiente, Territorio, Espacio y Sustentabilidad, a los fines de generar un marco teórico-operativo para el abordaje, comprensión y gestión de problemáticas ambientales urbano-regionales.
- b. Reconocer factores y condiciones que intervienen en los procesos actuales de crecimiento y desarrollo urbano local/regional, e identificar tendencias de transformación del territorio y afectación de la calidad ambiental.
- c. Generar instancias de articulación entre la investigación territorial y la gestión ambiental, que orienten la formulación de lineamientos y criterios de gestión ambiental, desde el enfoque de la racionalidad ambiental y el desarrollo sustentable.

Objetivos específicos

- a. Definir una estructura metodológica integradora de los aspectos territoriales y ambientales, para la identificación y análisis de dimensiones, procesos, dinámicas y componentes ambientales específicos, aplicables a la gestión ambiental del desarrollo urbano local en el marco regional.
- b. Identificar tendencias territoriales y ambientales a partir del reconocimiento de espacialidades y patrones de uso y apropiación del espacio ambiental, emergentes de los procesos actuales de organización territorial y sus lógicas de ocupación, que permitan verificar situaciones de conflictividad / oportunidad urbano-territorial y ambiental.
- c. Establecer criterios y parámetros pertinentes para la valoración ambiental, que posibiliten la ponderación de los componentes relevantes del sistema ambiental, para determinar situaciones de criticidad o potencialidad ambiental que orienten procesos de gestión ambiental del desarrollo urbano.
- d. Determinar relaciones entre las tendencias territoriales emergentes y las demandas sociales específicas, factibles de convertirse en temas que puedan incorporarse a un proceso de Agenda Local en función de su pertinencia, prioridad y consenso.
- e. Definir lineamientos preliminares para la gestión ambiental local, desde la orientación conceptual, metodológica e instrumental de la GADU, en el marco de la investigación.

Habitar el hábitat: Repensar lo urbano desde un nuevo paradigma societario

Desde el marco epistémico general de la GADU, y sus articulaciones interdisciplinarias, se desarrollan ejes conceptuales y metodológicos que sustentan la construcción de la problemática y su proceso de resolución. El pensamiento propuesto recorre algunas ideas centrales: el concepto de territorio y ambiente humano como realidad compleja, el concepto desarrollo sustentable a partir del paradigma de la racionalidad ambiental como camino alternativo a la racionalidad económica, para orientar el logro del mejoramiento del hábitat humano y la calidad de vida, objetivos éstos en última instancia, del proceso GADU.

Una racionalidad determinada constituye un sistema de reglas de pensamiento y comportamiento de los actores sociales que confiere sentido y legitima las acciones del conjunto social, orientadas hacia ciertos fines, en el marco de unas estructuras económicas, políticas e ideológicas determinadas (Leff, 1994). La racionalidad económica, como racionalidad orientada a la productividad, se funda tanto en la uniformidad de los comportamientos sociales y en la eficiencia tecnológica y científica, como también en la rentabilización de corto plazo, actuando como instrumento de dominación de la naturaleza y de la conciencia social, negando la existencia de límites en los ecosistemas y la estructura social. Esta actitud totalitaria y de poder frente a la sociedad y la naturaleza se contrapone al concepto mismo del desarrollo sustentable y sus fines ambientales, sociales y económicos, que contempla la consideración de los recursos y sus límites, pretendiendo alcanzar la satisfacción de las necesidades humanas de las generaciones presentes y futuras.

De la degradación del ambiente y de la calidad de vida, originada en los modos de producción y consumo sostenidos por una cierta racionalidad económica, emerge la cuestión ambiental como una problemática social, que tiende a orientar y normar esos procesos en función de valores y saberes que apunten a configurar un modo de desarrollo alternativo en base a criterios ecológicos, culturales y sociales. En este marco, la gestación del concepto de una nueva racionalidad, diferente y de sentido contrario a la económica, se asienta en principios conceptuales e instrumentales posibilitantes de conducir ideas y acciones hacia un determinado horizonte de sustentabilidad ambiental del desarrollo (Leff, 1994; 1998; 1999). Desde un consenso social, -es decir construyendo y legitimando una nueva racionalidad-, se redefinirán los valores, los principios, las normas, los instrumentos, que conduzcan las acciones y prácticas sociales hacia nuevos fines y objetivos. La formación de una conciencia ambiental, la transformación democrática del estado que estimule la participación en la gestión de los recursos naturales y culturales, la construcción interdisciplinaria del saber ambiental, constituyen un conjunto de procesos sociales, más abarcante que la simple ecologización de la problemática socio-ambiental.

La racionalidad ambiental, superadora de la mera instrumentalidad de la racionalidad económica, se construye multidimensionalmente, asumiendo la complejidad de la realidad. El plano de los valores, el de los conceptos, el de los medios o instrumentos y el de los significados, constituyen cada uno una racionalidad en sí mismos, que articulándose, estructuran la racionalidad ambiental (Leff, 1994) (Fig. 1). Desde las ideas precedentes, la mirada crítica a la racionalidad económica, entiende a la ciudad como un gran hecho entrópico (Leff, 1998). De considerarla como el paradigma de la expresión social y cultural, del “progreso” y la modernización, se cuestiona ahora acerca de la viabilidad de los actuales procesos de urbanización en el marco de la emergencia de la problemática ambiental. El estilo de vida urbano como generador de demanda, se ha convertido en una fuente de irracionalidad en la relación Sociedad-Naturaleza en el despliegue urbano-territorial. Los modos de producción, de consumo, de apropiación y uso del espacio, y de utilización de los recursos ambientales, presionan en la capacidad de carga de los ecosistemas urbanos externalizando los costos ambientales sobre el

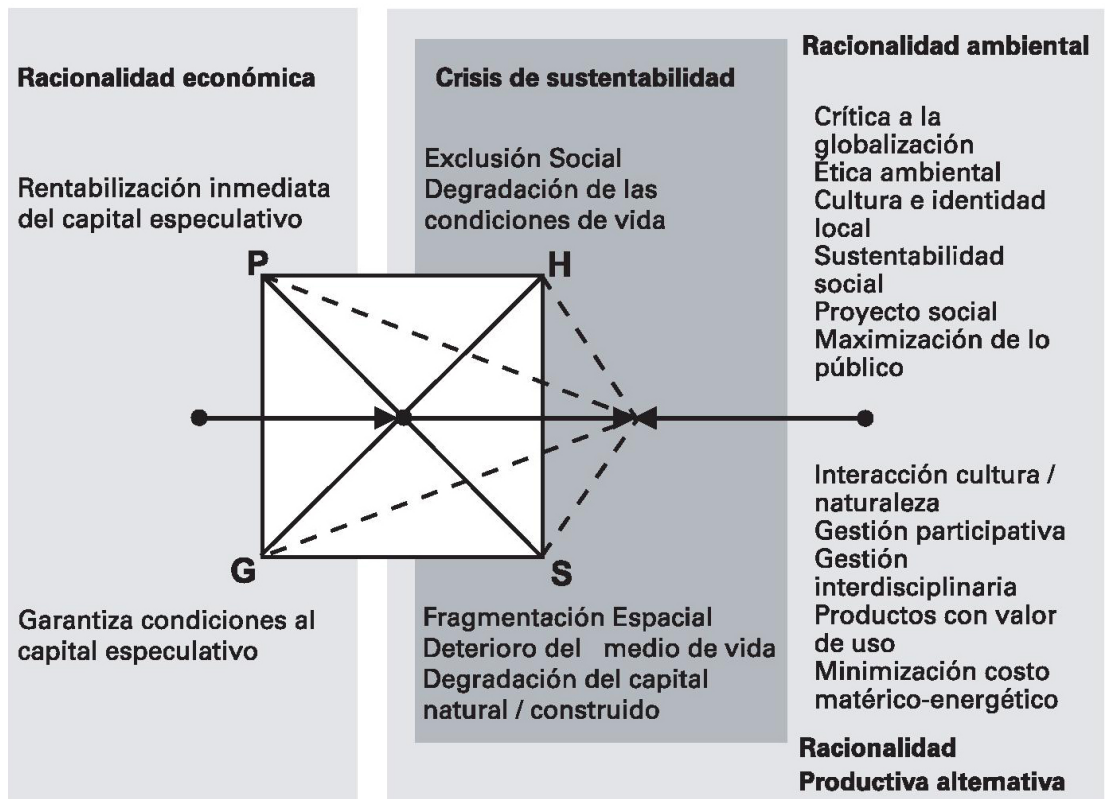


Fig. 1. Relaciones entre racionalidad económica, racionalidad ambiental y crisis de sustentabilidad urbana. Elaboración propia a partir de Leff (1994) y Fernández (1999, 2001).

entorno rural y social. En este contexto emergen problemas ambientales tales como el desmanejo de los recursos hídricos, la expansión urbana descontrolada sobre las periferias metropolitanas y regionales, transformaciones de los paisajes locales que pierden su identidad, la insuficiencia e inequidad en la provisión de infraestructura de servicios, la problemática de los residuos, entre otras situaciones.

Es necesario revisar los modos de apropiación del territorio a la luz de la racionalidad ambiental y de una racionalidad productiva alternativa, redefiniendo la calidad y cualidad de la relación Hábitat / Habitar en los procesos de desarrollo urbano. El Hábitat, en tanto territorio habitado, es el espacio donde se forja la cultura, un Habitar, el cual simboliza la naturaleza y carga de significados a un espacio geográfico. La racionalidad económica y los procesos de urbanización van generando la “muerte entrópica” del hábitat, tanto por la degradación de las condiciones físico materiales del soporte natural, como por la desestructuración social, cultural y simbólica que traen consigo los actuales procesos de desarrollo. El desafío se define en conferir un nuevo sentido a la organización social o una nueva racionalidad social que oriente el logro de los horizontes de sustentabilidad, como “complejización neguentrópica”, hacia una nueva “reorganización del mundo”. Localizar, espacializar, la reconstrucción de la naturaleza / cultura, desde identidades diversas como camino para habitar el hábitat, en términos del “arraigo de nuevas utopías” que cobran sentido y posibilidad, desde la valorización y potenciación de “lo real” (Leff, op. cit.).

Entonces, desde considerar la insustentabilidad del hecho urbano en las condiciones de las tendencias descriptas, es factible orientar la revisión de los estilos de asentamiento, los modos de producción y los patrones de consumo que procuren la sustentabilidad del hábitat, en una interacción sinérgica con un nuevo modelo de habitar.

El hábitat se produce en el marco de unos modelos de utilización del espacio y de los recursos ambientales, los cuales pueden definirse en el marco de una racionalidad ambiental para conducir a un tipo de racionalidad productiva alternativa: cantidad y calidad de los recursos ambientales, naturales y culturales; estructura de las relaciones sociales que organizan la producción y los intercambios; el

tipo de desarrollo económico y de las tecnologías empleadas en los procesos de transformación del ambiente. Desde este enfoque es pertinente enmarcar en estos modelos los estilos de asentamiento, los modos de producción y los patrones de consumo, que Leff (op. cit.) propone como necesario para reorientar la sustentabilidad del hábitat.

Una racionalidad productiva alternativa a nivel urbano-territorial, significa pensar en un “Paradigma Societario Alternativo”, es decir considerar el Habitar, como un “proyecto transformador del medio, como un proceso de apropiación social de las condiciones de habitabilidad regido por los principios de racionalidad ambiental, sustentabilidad ecológica, diversidad cultural y equidad social” reconociendo los límites de sus sistemas naturales y sociales, en función del crecimiento urbano como un sistema de asentamientos entrelazados en la trama ambiental-territorial (Leff, op. cit.).

Ambiente, territorio y proceso GADU

El territorio constituye la espacialización emergente de las relaciones Sociedad-Naturaleza. En una configuración territorial se manifiesta una realidad ambiental determinada y se desarrollan unos modos específicos de utilización de los recursos y del espacio, mediante una cierta racionalidad como una forma particular de interacción que cada sociedad establece con su territorio y legitima como válida (Fernández, 1998). La espacialidad del sistema ambiental, como ambiente conformado y configurado espacialmente en el territorio, implica realizaciones técnico-materiales, delimitaciones, localizaciones, distribuciones y relaciones de elementos y hechos, naturales, físico-construidos y sociales, factibles de ser percibidos, reconocidos, descriptos, explicados y valorados.

El proceso GADU se articula con la investigación territorial, en tanto ésta provee información que permite valorar aspectos relevantes del ambiente para orientar procesos de gestión. Santos (1996) propone como método para el estudio del espacio y el territorio “el análisis de la situación presente” la cual involucra: un estudio formal de los componentes físicos y sociales, análisis de los contenidos, identificación de periodizaciones y tendencias, definición de la problemática actual y perspectiva de evolución. Bozzano (2004) recorre un camino semejante de abordaje del territorio, cuando define los “territorios reales”, los “territorios pensados” y los “territorios posibles”, como fases descriptivas, explicativas y predictivas respectivamente. Así, se acotan puntos comunes respecto a las fases de estudio territorial y su articulación con el proceso GADU:

- a. Inventario del territorio objeto de estudio: en términos de información, descripción y conocimiento de la estructura ambiental y su funcionamiento, selección de variables descriptivas relevantes e interrelaciones.
- b. Interpretación y valoración del territorio y componentes a partir de las interrelaciones entre los elementos y variables estudiados.
- c. Diagnóstico o detección de problemas, condicionantes y oportunidades que ofrece el territorio: análisis de fragilidad o restricciones del territorio, e impactos posibles por usos y actividades; análisis de potencialidades o aptitudes del territorio para acoger o generar usos, actividades o acciones.
- d. Planificación y lineamientos de gestión: planteo de objetivos y acciones en función de la problemática detectada.

Estos abordajes del territorio se asimilan a las fases de actuación del proceso GADU. Caracterizar una “situación real de partida” SR (Fernández, 1999), implica identificar -inventariar- una delimitación territorial definida sistémicamente, conformada por un soporte natural / natural-antropizado, y un componente poblacional que como sociedad organizada actúa dinámicamente sobre el territorio. Subsiguientemente, la construcción del Perfil Ambiental y la Capacidad Local de Gestión – como fases interpretativas del proceso GADU- comportan la valoración y ponderación cualitativa de la

problemática ambiental del territorio, determinando fortalezas y debilidades del mismo en diferentes dimensiones de análisis: en las esferas de lo físico-natural y construido, lo socio-cultural, lo político-administrativo y lo económico-productivo. Finalmente, la configuración de las Agendas Locales como fase conclusiva del proceso, parte del reconocimiento de oportunidades de acción -para convertir problemas ambientales en objetivos de resolución-, es decir constituye una instancia propositiva y proyectiva sobre las cuestiones territoriales-ambientales estudiadas.

Análisis del caso de estudio

Metodología

La metodología se organiza en tres momentos: a) una primera instancia exploratoria / descriptiva y analítica / relacional de la realidad ambiental, que recorre las dimensiones y componentes que conforman la organización territorial y las diferentes configuraciones espaciales y espacialidades que caracterizan el sistema ambiental local / regional; b) en un segundo momento analítico / interpretativo / relacional se analizan y definen, mediante la valoración tecno-social del ambiente los elementos territoriales-ambientales emergentes como expresión de las tendencias ambientales; c) un tercer momento como nivel propositivo y de gestión, se desarrolla en función de la articulación de las tendencias territoriales-ambientales determinadas, con las demandas sociales, hacia lineamientos orientativos de gestión, es decir el ambiente posible.

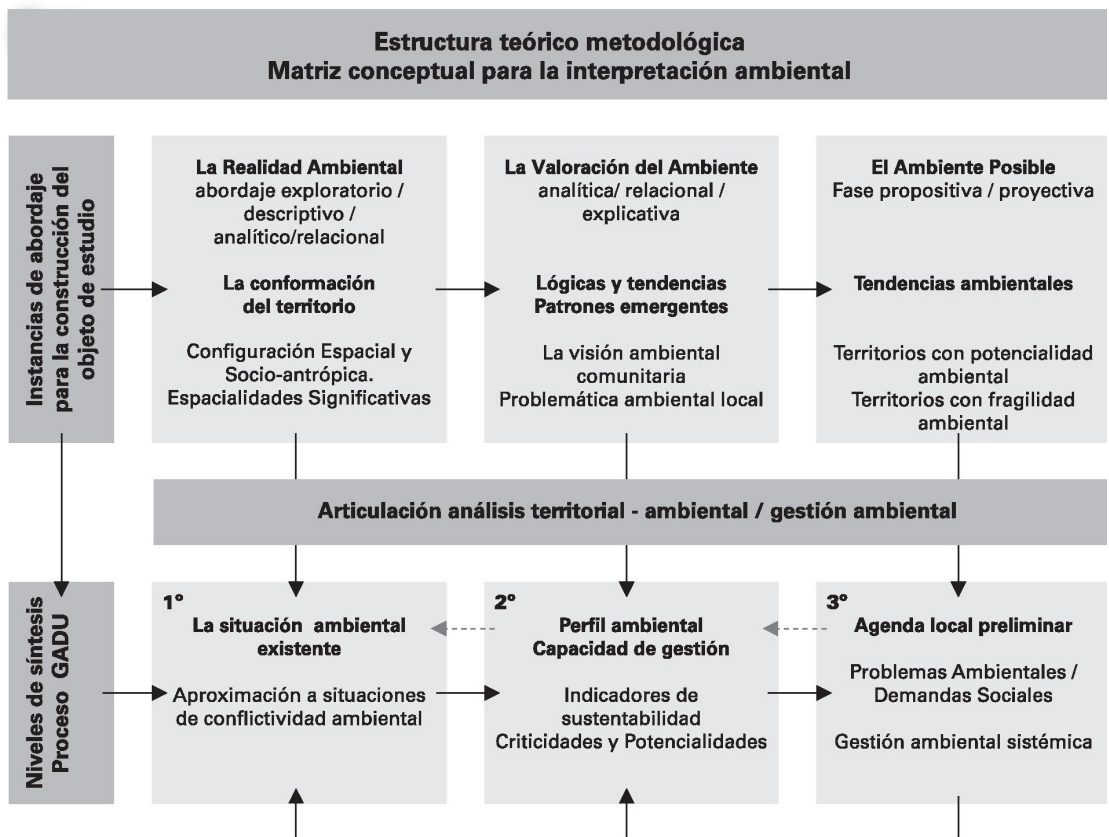


Fig. 2. Estructura metodológica y matriz conceptual para la interpretación ambiental. Relaciones entre el análisis territorial y las fases del proceso GADU. Elaboración propia.

Cada uno de los momentos de abordaje territorial-ambiental propone un acercamiento de integración y articulación a manera de cierres tentativos con las fases operativas del proceso GADU, como síntesis parciales concurrentes luego en la etapa propositiva y conclusiva de la investigación. Esta propuesta se organiza en una matriz conceptual para la interpretación ambiental (Fig.2).

La realidad ambiental

La primera aproximación al caso objeto de estudio aborda su Realidad Ambiental entendida como realidad compleja multidimensional física, socio-cultural, económica y política, que se expresa espacialmente en el despliegue territorial. Allí se identifica y analiza la conformación territorial-ambiental a partir de reconocer su configuración socio-espacial y las espacialidades dominantes constitutivas de la organización territorial producida en las distintas fases de desarrollo, que caracterizan el sistema regional ambiental en sus diferentes dimensiones de análisis. Se arriba en esta etapa, en una primera aproximación, a la situación ambiental existente en la escala meso-regional que conforman los cinco poblados.

Caso de estudio: región ambiental de los poblados del sur del Valle de Punilla, Córdoba, Argentina

Los asentamientos urbanos del sur del Valle de Punilla se estructuran territorialmente sobre la cuenca del Río San Antonio como un conjunto de poblados conformando una región ambiental de marcada homogeneidad interna tanto en los aspectos físico-naturales del territorio como en lo socio-cultural. Muestran una tendencia a la continuidad funcional con la ciudad de Carlos Paz, especialmente en el uso de los recursos naturales con fines turístico-recreativos. Los poblados de San Antonio de Arredondo, Mayu Sumaj, Ichu Cruz, Tala Huasi y Cuesta Blanca, se constituyen administrativamente

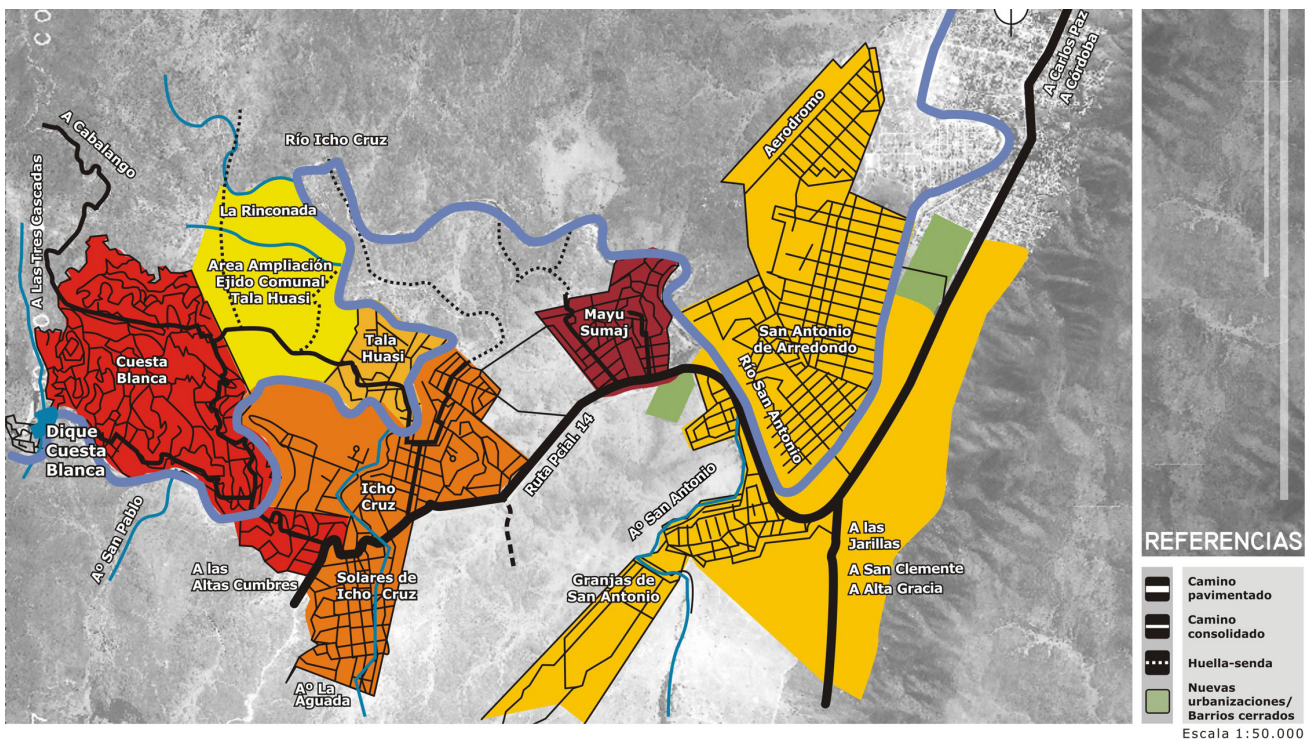


Fig. 3: La realidad ambiental. Configuración espacial de la región ambiental en la dimensión físico-construido y localización de los poblados en la escala meso-regional. 2005. Elaboración propia.

como comunas independientes con gobiernos locales, poseen una fuerte identidad propia a partir de su origen, su historia, las características de su población, las prácticas sociales, y fundamentalmente por la identidad del paisaje de su territorio y la calidad de la oferta de recursos naturales que brindan a la región. Su proximidad a la ciudad de Córdoba y Villa Carlos Paz –polo turístico regional y nacional- y la oferta de recursos y servicios disponibles, le imprime a la región un carácter de atraktividad, regional y extraregional (Fig. 3).

La población estable de las cinco comunas supera los cinco mil habitantes, aumentando significativamente en temporada turística. Existen pobladores locales y residentes temporarios, que poseen en la región una segunda residencia de tipo vacacional. Es importante la gran afluencia turística de diverso origen en época estival, y la dinámica de las actividades asociadas al turismo y la recreación, configuran las características socio-económicas de la región.

Los procesos de crecimiento urbano de estas comunas en los últimos quince años aproximadamente, evidencian haber afectado su capital ambiental natural, cultural y paisajístico, poniendo en riesgo la sustentabilidad del sistema ambiental. Aumento del fraccionamiento del suelo, expansión urbana por nuevos loteos, acelerado incremento de actividades económicas y de servicios, intervenciones urbano-arquitectónicas significativas, afectación de recursos ambientales naturales y construidos tales como la pérdida de vegetación nativa, la afectación y debilitamiento del recurso hídrico, sumado a la debilidad de los modos de gestión local, producen modificaciones en los componentes y cualidades físicos, sociales y culturales prevalecientes del territorio.

Como elemento o factor positivo aunque incipiente, se reconocen procesos de organización social tendiente a generar la participación de los actores sociales afectados o involucrados en las problemáticas locales, aspecto que puede ser valioso a la hora de plantear lineamientos para un modelo de gestión participativa, principio básico del desarrollo sustentable.

La situación ambiental existente

Luego de una lectura, exploración fenoménica y registro en campo de las espacialidades dominantes y significativas en las escalas meso-regional y micro-local, de una primera indagación documental de antecedentes, y una aproximación analítica al caso, se concluye de manera preliminar que el proceso urbano de la región y los poblados, manifiesta signos de cambios en el ambiente, en aspectos relativos a su capital ambiental natural, construido, social y cultural que conforman sus valores e identidad. A partir de nuevos modos de producción, ocupación y uso del espacio y recursos ambientales, como también de la fijación de problemas ambientales críticos ya existentes, se pueden observar indicios de tendencias emergentes, que pueden operar como factores de riesgo para la sustentabilidad de la región. Se determina una aproximación a situaciones de conflictividad ambiental, en función de los cuatro polos interactuantes de los megatemas de las políticas urbanas (Coraggio, en Fernández, 1999) que definen la sustentabilidad ambiental del desarrollo urbano:

a. Productividad / Sustentabilidad Económica:

- Acelerado incremento de actividades económicas ligadas al turismo.
- Emergencia de tipos habitativos asociados a la renta diferencial.
- Acelerado y alto incremento del valor de la tierra.
- Desarrollo de emprendimientos de urbanización tipológicamente ajenos a patrones locales (barrios cerrados y “cabañas”).
- Crecimiento urbano con densificación de la ocupación del suelo. Incremento de las unidades funcionales por lote.
- Gran demanda potencial de provisión de agua para consumo.

b. Sustentabilidad natural-construida:

- Capacidad limitada de captación, tratamiento y provisión de agua potable.
- Déficit de permanencia del volumen del caudal del río por la variación estacional del régimen de lluvias, y por factores antrópicos.
- Incapacidad geomorfológica del suelo para receptor nuevas urbanizaciones o densificación edilicia, sin recursos tecnológicos adecuados (provisión de agua y evacuación de efluentes).
- Afectación de recursos ambientales naturales de alto valor: tala del bosque serrano, pérdida de especies vegetales y animales, decapitación y contaminación de suelos, contaminación hídrica.
- Intervenciones urbano-arquitectónicas con impacto paisajístico y social.
- Presión sobre la capacidad de uso de los espacios recreativos locales fundamentales las playas y el río en temporada veraniega.
- Descalificación de la espacialidad urbana (falta de espacios públicos para el contacto social y degradación físico-material urbana).
- Factibilidad de pérdida de atractividad para el turismo.

c. Habitabilidad / Sustentabilidad Social:

- Inequidad en la distribución de los servicios urbanos básicos.
- Desocupación y pobreza estructural de un importante segmento de la población estable.
- Segregación y fragmentación socio-espacial y económica.
- Aparición de modos de producción y consumo extralocales.

d. Gobernabilidad / Sustentabilidad Política:

- Ausencia de un modelo de gestión local que valore y potencie el capital ambiental natural y cultural de la región.
- Inexistencia de políticas de coordinación y planificación ambiental regional.
- Debilidad normativa para limitar / regular la presión de la productividad-competitividad y abordar situaciones de conflictividad ambiental.
- Falta de modos inclusivos y participativos en las actuaciones de gestión.

La valoración del ambiente

AFECTACIÓN AMBIENTAL Dimensiones de Sustentabilidad	VISIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA PROBLEMAS AMBIENTALES	PERCEPCION SOCIAL
SUSTENTABILIDAD NATURAL – CONSTRUIDA /	• Insuficiencia hídrica	C
	• Inadecuada ocupación y uso del suelo	C
	• Degradación / contaminación del recurso hídrico	C
	• Falta de infraestructura de saneamiento	M
	• Geomorfología inadecuada para el crecimiento urbano	B
SUSTENTABILIDAD SOCIAL	• Afectación de las condiciones del paisaje	B
	• Degradación ecológica de áreas rurales / naturales	B
	• Descalificación del espacio urbano	B
	• Accesibilidad vial insuficiente	B
SUSTENTABILIDAD SOCIAL /	• Falta de provisión agua potable	C
	• Falta de empleo genuino	C
	• Insuficiente equipamiento de servicio sociales	M
SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA	• Conflictividad social e inseguridad	M
	• Servicios turísticos insuficientes	M
	• Precariedad habitacional	M
Percepción social : C crítica M media B baja		

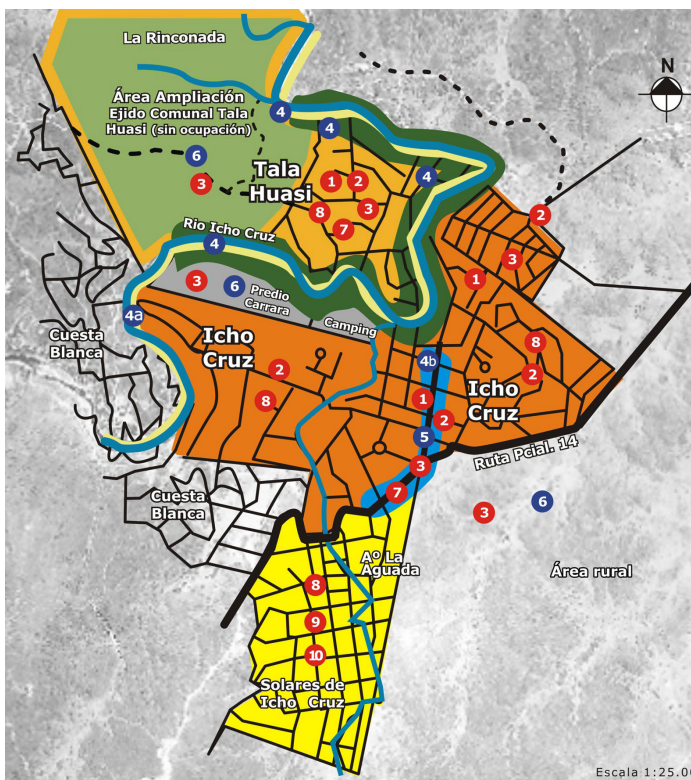
Tabla 1: Los problemas ambientales locales y su ponderación desde la visión ambiental comunitaria. 2005. Fuente: elaboración propia.

Esta segunda aproximación constituye la interpretación valorativa de la realidad ambiental en un recorte sistémico local (unidad ambiental de estudio: comunas de Icho Cruz y Tala Huasi), tanto desde la percepción social, como desde la perspectiva conceptual-metodológica. Se construye así la visión ambiental comunitaria (Halac, 2000) mediante entrevistas a actores locales representativos, a técnicos y expertos, y encuestas a pobladores permanentes y temporarios, quienes definen desde su percepción las delimitaciones territoriales y los problemas ambientales relevantes y su valoración (Tabla 1).

Esos elementos constituyen insumos para la construcción del Perfil Ambiental mediante la ponderación de los problemas, sus relaciones sinérgicas y sus posibles impactos, el cual conforma el diagnóstico del proceso GADU. Esta etapa se complementa con la Evaluación de la Capacidad Local de Gestión Ambiental. A partir de allí, se determinan tendencias ambientales mediante el análisis lógicas y patrones existentes y emergentes de ocupación y apropiación del espacio ambiental. Estos patrones se analizan y valoran cuantitativa y cualitativamente mediante las siguientes variables seleccionadas desde el perfil ambiental: densidad de población; densidad fundiaria; acceso al agua potable; infraestructura de saneamiento; factor de ocupación del suelo; factor de ocupación total; subdivisión del suelo; unidades funcionales por lote; características del suelo; valor económico de la tierra; valor de uso de la tierra; tipologías edilicias; espacios públicos; vegetación nativa; servicios sociales; organizaciones sociales; gestión participativa; normativas y gestión de gobierno. Desde este análisis se definen debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades territoriales-ambientales, que posteriormente orientarán lineamientos y objetivos de gestión para la construcción de la Agenda Local. En una instancia posterior se construyen instrumentos valorativos del ambiente -parámetros e indicadores territoriales de sustentabilidad ambiental- en el marco de la realidad local, factibles de ser aplicados a la determinación del estado de situación ambiental real de manera integrada (Guimaraes, 1998).

Espacialización de las tendencias

Se reconocen, desde el análisis de las variables explicativas seleccionadas, tendencias que en términos de direccionamiento de los procesos y dinámicas que operan en la problemática ambiental presente y en la proyección del ambiente posible, se espacializan en la escala micro-local de manera combinada, en diferentes sectores de la unidad ambiental de estudio Icho Cruz-Tala Huasi:



1. Áreas de valorización especulativa del suelo
2. Áreas / sitios en proceso de densificación de la ocupación residencial
3. Áreas / sitios con atraktividad para la inversión inmobiliaria
4. Áreas/sitios en consolidación/fortalecimiento actividades turístico-recreativas
5. Áreas de consolidación /fortalecimiento centralidad socio-económico-cultural
6. Áreas / sitios con predios expectante, de alta vulnerabilidad sin consolidar
7. Áreas con afectación / degradación de las condiciones de paisaje
8. Áreas con posible fijación en el déficit de provisión de infraestructura de servicios
9. Áreas con degradación edilicia y fijación de bajas condiciones de espacialidad urbana
10. Área con posible fijación de la insuficiencia de equipamiento social

Fig. 4: Espacialización de las tendencias ambientales en el territorio en la escala micro-local, Unidad Ambiental Icho Cruz-Tala Huasi. 2005. Elaboración propia.

Propuesta: El ambiente posible. Aproximación a la agenda local

En esta tercera instancia de aproximación al objeto de estudio se constituye la etapa proactiva y resolutoria de la problemática ambiental. Tal como propone el ICLEI (International Council for Local Environmental Development Planning, 1996, en Fernández, 1999) la Agenda Local 21 constituye una estrategia de planeamiento del desarrollo sustentable, que plantea la transferencia de problemas ambientales a objetivos, a partir de la identificación de disfuncionalidades en la relación sociedad-naturaleza de un asentamiento, percibidas por un determinado grupo de actores, se traducen en soluciones como metas u objetivos. Fernández (op. cit.) define a la agenda ambiental como “un acuerdo obtenido por los participantes referente a organizar un plan de acción consistente en vías o modos de alcanzar los objetivos - que suponen formas de superar o moderar problemas mediante la utilización de la capacidad de gestión- identificando sumariamente actores, acciones y características de implementación de las mismas como viabilidad, prioridad, plazo, etc.” En tanto que el perfil ambiental es una descripción diagnóstica de una situación, la agenda ambiental es el instrumento para la toma de decisiones del proceso de gestión, mediante el cual se proponen las acciones concretas para la resolución del campo problemático desarrollado en el perfil.

La prosecución del horizonte de sustentabilidad deseado comunitariamente mediante un plan de acción a través del proceso de gestión, implica la estructuración estratégica de un conjunto de objetivos / acciones para el abordaje resolutorio de la problemática, estableciendo las relaciones sinérgicas posibles para potenciar el proceso. Para el caso objeto de estudio, en una primera aproximación, se definen pautas para la determinación de objetivos / acciones de agenda, tanto desde la visión ambiental comunitaria, como de la base teórica-operativa de la investigación.

A partir de los criterios anteriores, es posible configurar un mapa de actuación estratégica a modo de matriz contenedora de: dimensiones de sustentabilidad / marco socio-conceptual de valoración / ejes y temas prioritarios de acción, como plataforma para la definición de la Agenda Local Preliminar de la unidad ambiental Icho Cruz / Tala Huasi (Fig. 5).

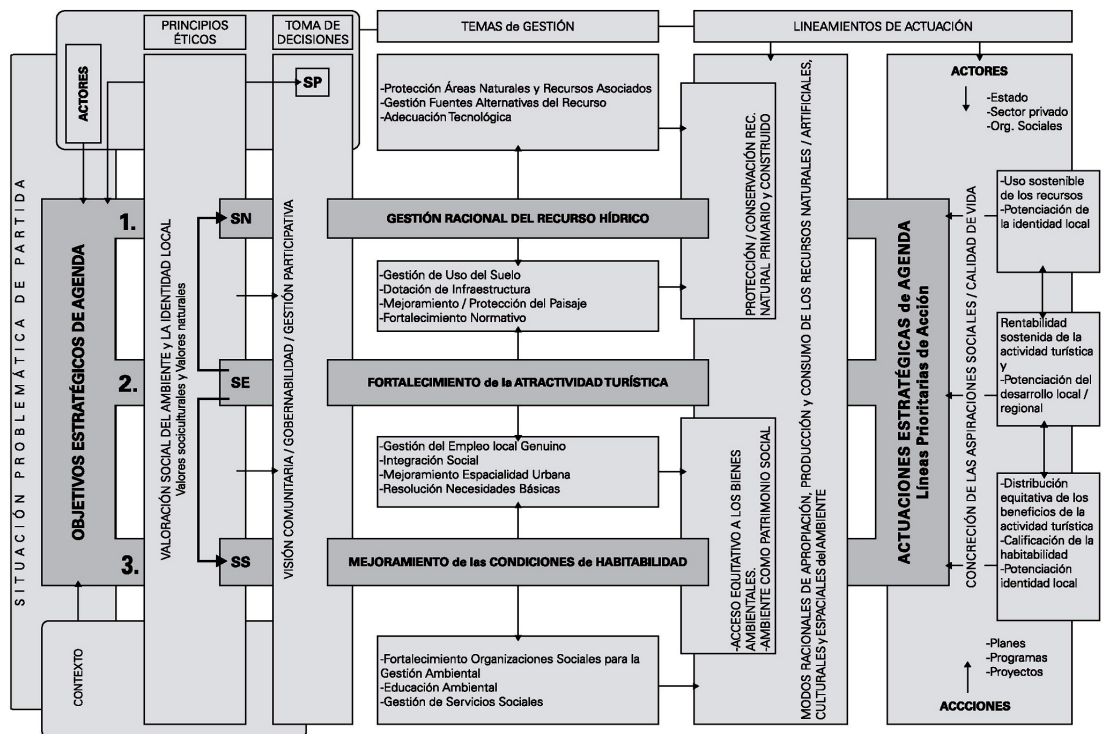


Fig. 5: Mapa de actuación estratégica para la definición de la Agenda Local Preliminar en la Unidad Ambiental de estudio Icho Cruz-Tala Huasi. 2005. Elaboración propia.

A modo de conclusión

En una mirada reflexiva y valorativa del desarrollo general del trabajo, se confirmó la validez tanto del marco conceptual y de la propuesta metodológica, como de los resultados obtenidos en términos de verificación de las hipótesis y el logro de los objetivos propuestos. Se puede destacar entre otros resultados, la construcción de lineamientos de actuación estratégica para la resolución/mitigación de la problemática ambiental local. En función de las potencialidades / criticidades ambientales y de la factibilidad de participación de diversos actores sociales, se establecieron temas o problemas prioritarios de abordaje (agua / suelo / empleo / paisaje / turismo / organización social), desde la estructura metodológica GADU y de las agendas locales 21, en una visión teórico-técnica propia de la investigación, articulando las tendencias emergentes y las demandas socio-ambientales prioritarias. Se confirmó la pertinencia del enfoque y la metodología GADU, en tanto constituye un enfoque dinámico y flexible capaz de abordar situaciones diversas de la cambiante realidad ambiental, siendo una propuesta proactiva tendiente no sólo al diagnóstico ambiental, sino fundamentalmente pone una mirada propositiva y resolutoria de la problemática ambiental.

La GADU configura un proceso local y participativo (sustentabilidad política SP) de gestión a partir de la visión ambiental comunitaria del ambiente deseado y posible, que desde una ética ambiental socialmente constituida (sustentabilidad social SS) respeta y promueve los valores del ambiente natural y antropizado (sustentabilidad natural SN), para la prosecución de una nueva racionalidad productiva del ambiente (sustentabilidad económica SE) generadora del medio y las condiciones de calidad de vida. Es decir, el proceso GADU orienta la construcción de una racionalidad de producción y utilización del ambiente y sus recursos, que posibilita la resolución de la relación Habitar / Hábitat como la síntesis de la sustentabilidad ambiental integral (SA), en función de la armonización de las demandas e intereses comunitarios con los valores territoriales locales en el marco de los fines del desarrollo sustentable (Fig. 6).

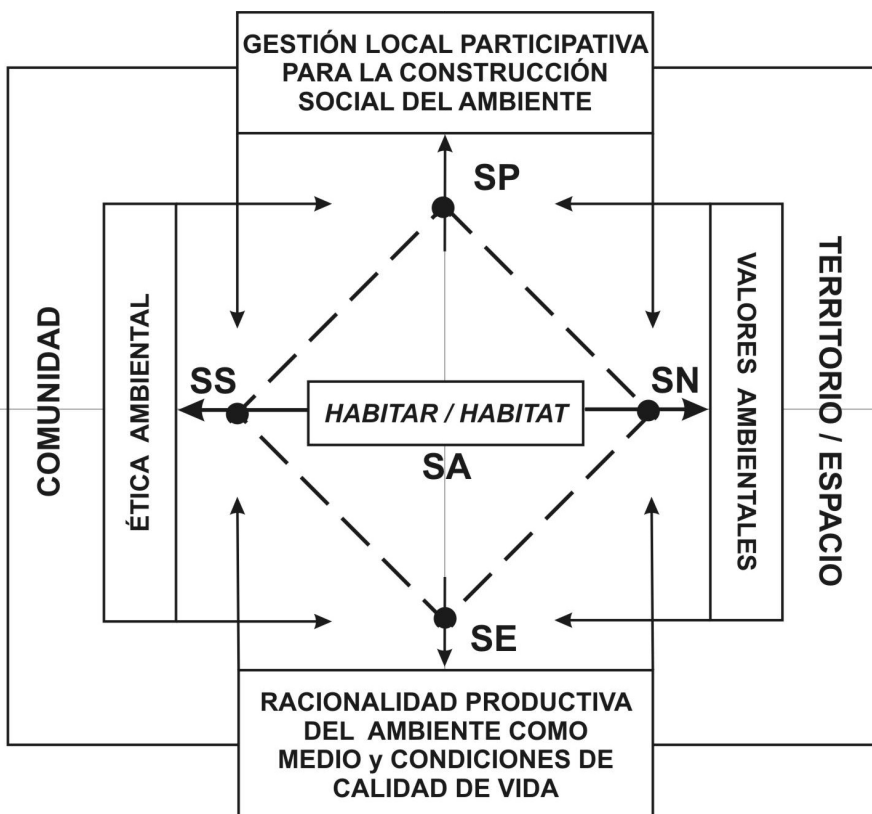


Fig. 6: El proceso GADU: propuesta alternativa de gestión local participativa, construcción social del ambiente e interacción solidaria Comunidad / Territorio, para la consecución de una relación armónica Habitar / Hábitat como sustentabilidad ambiental integral, en el marco de los fines del desarrollo sustentable. Elaboración propia.

Referencias bibliográficas

AVILA, Víctor Daniel. (2006). Ambiente, Territorio y Sustentabilidad. Tendencias ambientales emergentes. La gestión ambiental como instrumento para el desarrollo local. Caso de Estudio: la región ambiental de los poblados del sur del Valle de Punilla. Córdoba: Ed. Imprenta Ingreso.

BORJA, Jordi, y Manuel CASTELLS. (2004). Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información. Madrid: Taurus.

BOZZANO, Horacio. (2004). Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles. Aportes para una teoría territorial del ambiente. Buenos Aires: Espacio Editorial.

BRAILOVSKY, Antonio, y Dina FOGUELMAN. (2004). Memoria Verde: historia ecológica de la Argentina. Buenos Aires: Debolsillo-Sudamericana.

FERNÁNDEZ, Roberto. (1998). La Ciudad Verde. Manual de gestión ambiental urbana. Mar del Plata: Centro de Investigaciones Ambientales, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Mar del Plata.

FERNÁNDEZ, Roberto. (1999). Ciudad: la Cuestión Ambiental. Modos alternativos de gestión del hábitat urbano, en Teoría y Metodología de la Gestión Ambiental Urbana, módulo Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Córdoba.

FERNÁNDEZ, Roberto. (2001). Derivas. Arquitectura en la cultura de la posurbanidad. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

GUIMARAES, Roberto. (1998). Aterrizando una cometa: indicadores territoriales de sustentabilidad, en Guimaraes, R., Fundamentos Socio-económicos de la Gestión Ambiental Urbana. Córdoba: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Córdoba.

HALAC, Raúl, Enrique Astini y otros. (2000). Programa Internacional Manual Agenda 21. Córdoba: Maestría GADU, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Córdoba.

LEFF, Enrique. (1994). Sociología y ambiente: Formación socioeconómica, racionalidad ambiental y transformaciones del conocimiento, en Leff, E. (comp.) Ciencias sociales y formación ambiental, Barcelona: Gedisa.

LEFF, Enrique. (1998). Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. México: Siglo XXI Editores.

LEFF, Enrique. (1999). Pensar la Complejidad Ambiental, en Módulo de la Maestría GADU. Córdoba: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Córdoba.

SANTOS, Milton. (1996). Metamorfosis del espacio habitado, traducción al castellano por Gloria Vargas López. Barcelona: Oikos-tau.